



# DIÁ LO GOS

técnico  
profesional

INFORME NACIONAL

## Índice.

Introducción .....	3
Metodología de esta sistematización .....	5
Capítulo 1. Calidad y pertinencia de la Educación Técnico Profesional .....	7
1.1 Currículum y estándares de aprendizaje.....	7
1.2 Estándares institucionales.....	14
1.3 Educación Técnico Profesional Pública (ETPP).....	18
1.4 Desarrollo Profesional Docente en Educación Técnico Profesional .....	22
Capítulo 2. Inclusión y acompañamiento .....	25
2.1 Acceso a Educación Superior Técnico Profesional.....	25
2.2 Acompañamiento a la Trayectoria Educativa .....	27
2.3 Valoración social de los y las técnicos.....	30
Capítulo 3. Articulación .....	34
3.1 Articulación ETP con Capacitación Laboral, Certificación de Competencias y Desarrollo Productivo .....	34
Capítulo 4. Gobernanza.....	38
4.1 Trabajo conjunto entre diversos actores .....	38
4.2 Características del trabajo conjunto .....	39
4.3 Temas a considerar en la acción mancomunada .....	39
Capítulo 5. Conclusiones .....	42

## **Introducción.**

El Ministerio de Educación, a través de la Secretaria Ejecutiva de Formación Técnico Profesional y de la Unidad de Inclusión y Participación Ciudadana, implementaron durante el segundo semestre del año 2015, un proceso participativo en las comunidades educativas del país que permitiera nutrir de información el diseño de Política Nacional de Formación Técnico Profesional (FTP) que desarrolla el gobierno.

En la implementación de dicho proceso, se efectuaron dos actividades:

**i) Encuentros por la Educación Técnico Profesional: *¿Cuál es la educación Técnica que soñamos?***

Se realizaron 42 Encuentros a nivel Provincial de Educación a lo largo del país, con la asistencia de 3631 personas –estudiantes, docentes, directivos, madres, padres y apoderados. Se reflexionó sobre los imaginarios en torno a la Enseñanza Técnico Profesional (ETP) preferentemente de la enseñanza media EMTP, aunque también aparecen elementos de la educación superior (ESTP). Permitió conocer sus aspiraciones, expectativas y compromisos en torno a la propuesta que ha de contener esta modalidad educacional en el país.

Los tópicos propuestos para la reflexión fueron:

- 1) Desde la experiencia en su establecimiento educacional (Liceo, Instituto Profesional, Centro de Formación Técnica), y de acuerdo a lo que ustedes creen: *¿cuáles son las características de la Educación Técnico Profesional?***
- 2) En un escenario ideal, *¿cómo sueñan que debiese ser la Educación Técnico Profesional?***
- 3) *¿Qué cosas creen que es necesario cambiar en la Educación Técnico Profesional para lograr esos sueños?***
- 4) *¿De qué manera pueden involucrarse y aportar estudiantes y la comunidad educativa en general para que estos cambios ocurran?***

**5) ¿Qué beneficios nos traería como país una Educación Técnico Profesional como la que imaginamos?**

**ii) Diálogos Temáticos: aportes a la Política de FTP**

El 9 de octubre se realizaron a nivel regional 15 Diálogos Temáticos, con la asistencia de 1310 personas, en que se reflexionó en torno a los ejes de la Política de Formación Técnico Profesional que propone el MINEDUC. Los ejes de esta conversación fueron:

- 1) **Calidad y pertinencia**, a través del desarrollo de un Marco de Cualificaciones, la articulación del currículum en torno a él y el desarrollo de un sistema de Aseguramiento de la Calidad de la ETP.
- 2) **Inclusión y acompañamiento**, mediante la orientación vocacional, apoyo al acceso y la permanencia, acompañamiento a la trayectoria educacional y fortalecimiento de la valoración social de la ETP.
- 3) **Articulación**, a través del desarrollo de alianzas público-privadas y de instrumentos y prácticas que faciliten transiciones entre los distintos niveles de educación técnica y el trabajo.
- 4) **Gobernanza**, mediante la creación de una oferta de Educación Superior Técnica Estatal y de una institucionalidad que permita dar piso para la implementación de esta política.

A partir de estas acciones y como una forma de contar con una fuente de información válida para nutrir el diseño de la Política mencionada, es que el MINEDUC solicitó la realización de una sistematización del conjunto de la información producida. Se busca contribuir con contenidos actualizados para la revisión y profundización de la nueva Política de FTP, que surgen desde las y los diversos actores de comunidades educativas de Liceos Técnicos Profesionales, Institutos Profesionales, Centros de Formación Técnica, mundo productivo, y otros actores territoriales del país.

## **Metodología de esta sistematización.**

El objeto sistematizado en este proceso fueron *los planteamientos de las y los diversos actores de comunidades educativas de Liceos Técnicos Profesionales, Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica del país, a partir de su participación en experiencias de Encuentros y Diálogos Temáticos de Educación Técnico Profesional (ETP), sobre la situación actual de la ETP, sus propuestas y sueños de mejoramiento, así como los contenidos que proponen incluir en la nueva Política de Formación Técnico Profesional (FTP) que está diseñando el Ministerio de Educación.*

Los objetivos específicos planteados para esta sistematización se centraron en: i. Conocer las aspiraciones y expectativas de las y los actores vinculados a la ETP en torno a la propuesta que ha de contener esta modalidad educativa en el país; ii. Comunicar los imaginarios de los sueños en torno a la ETP que elaboran las y los actores participantes del proceso, a partir de los murales realizados; iii. Nutrir el diseño de la Política de FTP con aportes de las y los actores vinculados a la ETP en el país.

En los Encuentros y Diálogos, a través de trabajos grupales, se promovió la reflexión y posterior registro de acuerdos y disensos en Cuadernillos diseñados para estos efectos.

Una vez recibidos los cuadernillos en que cada región registró los resultados de su reflexión, el equipo sistematizador procedió a realizar la codificación del material.

Para el caso de los Encuentros esta codificación fue inductiva y se produjeron categorías a través del agrupamiento de los conceptos centrales vertidos por las y los participantes.

Para el caso de los Diálogos, se codificó la información de forma deductiva a partir de las categorías provenientes del orden que presenta el diseño previo de la Política que además fue el orden y los contenidos con que se preguntó en los trabajos grupales.

Posteriormente, a través de un proceso interpretativo, de cara a los objetivos de esta sistematización, se realizó la producción de ideas fuerza de tipo transversal a los

contenidos relevados tanto en los Encuentros como en los Diálogos. Ese es el contenido del presente Informe.

Éste se organiza en cinco capítulos: en el primero se informan los hallazgos específicos en torno a calidad y pertinencia de la ETP; en el segundo, se comunica los resultados sobre procesos de inclusión y acompañamiento en la ETP; en el tercero, se notifica sobre la articulación entre actores y niveles de la institucionalidad; en el cuarto se informa sobre propuestas para modalidades de gobernanza en el establecimiento de esa articulación; finalmente, en el quinto, se elabora una interpretación global como conclusiones del proceso.

## **Capítulo 1. Calidad y Pertinencia de la Educación Técnico Profesional**

En tanto tema relevante de la política, **calidad y pertinencia de la ETP**, refiere a una de las condiciones básicas del sistema educativo en orden a entregar un servicio óptimo en cuanto a sus estándares y características institucionales y de sus actores, así como un servicio que dé buena cuenta de los contextos particulares, las necesidades del país y los cambios culturales en desarrollo.

En el presente capítulo, la sistematización arroja resultados que se organizan sobre la base de cuatro dimensiones: 1) Currículum y Estándares de Aprendizaje; 2) Estándares Institucionales; 3) Educación Técnico Profesional Pública; 4) Desarrollo Profesional Docente en Educación Técnico Profesional.

### **1.1 Currículum y Estándares de Aprendizaje.**

#### **1.1.1. Aprendizajes en la EMTP y mercado del trabajo.**

Una de las ideas fuerzas planteadas por quienes asistieron a los Encuentros y Diálogos remite a que la característica principal de la EMTP es la preparación de las y los jóvenes para el mundo del trabajo. Esta es una idea de amplio consenso, enfatiza la noción de que la EMTP constituye una vía confiable, socialmente aceptada para que las y los jóvenes se preparen directamente para el ingreso al mundo laboral. Si bien esta idea puede ser considerada una obviedad, dado que ese paso es el propósito central de esta modalidad educativa, que las y los actores que dialogaron lo expliciten como su característica principal, pone de manifiesto que se hacen parte de ese propósito y que el acceso a ella busca dicha incorporación laboral como una vía posible de desarrollo personal y social. En complemento con ello, se plantea que ese ingreso al mundo laboral puede estar mediado por la educación superior.

Una cuestión relevante de incorporar en esta idea es que se trataría de una modalidad educativa dirigida a estudiantes de sectores de escasos recursos, dado que prepara de

manera directa para el trabajo a nivel técnico-medio, no directivo, ni profesional, y porque se ubica mayoritariamente en las comunas más pobres.

De igual manera, como oferta educativa el propósito principal de la EMTP no sería preparar para la educación superior, más bien estaría dirigida prioritariamente a la inserción laboral y los estudios superiores son concebidos, por estos actores, como una opción individual que es asumida por algunos y algunas estudiantes y sus familias. Cabe hacer notar que este último planteamiento fue objeto de disenso en los discursos producidos, toda vez que se señaló que la EMTP preparaba para la educación superior, en referencia a los CFT o IP y en muy pocos casos en referencia a la Universidad.

Con todo, la característica planteada para la EMTP, es que ella entrega ciertas herramientas que suponen una preparación para un primer puesto de trabajo en el mundo laboral y/o, con matices y vías diferenciadas, para alguna modalidad de la educación superior.

Respecto del curriculum, y los aprendizajes esperados para provocar esta inserción laboral, los énfasis estuvieron puestos en la necesaria actualización de este instrumento de planificación. Dicha actualización tendría que ver fundamentalmente con adaptarse a los cambios del mercado del trabajo, a insistir en el sello del aprendizaje como *aprender haciendo* –con estrategia de formación dual- y la necesidad de incluir sellos regionales-territoriales que le dieran mayor pertinencia a dicha oferta.

En ese sentido se propone retomar el sello técnico de las especialidades: industrial, comercial y técnico, estableciendo un diagnóstico que permita definir si son coherentes con el mercado actual o requieren profundas transformaciones.

Este curriculum además, en cuanto a la formación personal, ha de considerar un conjunto de habilidades blandas con una relevancia equivalente con los contenidos técnicos de las especialidades.



### **1.1.2. Aprendizajes en la EMTP y acceso a Educación Superior.**

Más allá del disenso antes relevado, sobre el propósito central de la EMTP, una tendencia marcada fue insistir en que las y los estudiantes que accedían a alguna modalidad de educación superior (IP, CFT o Universidad) no contaban con buena preparación, por lo que fracasaban en su intento.

Como imagen soñada de la EMTP aparece la idea de que ella debe ser un paso hacia una modalidad educativa superior que le diera mayor profundidad a los aprendizajes, así como mayor prestigio a quienes la cursan. Incluso se propuso que hubiera mecanismos y canales más expeditos, que permitieran la continuidad formativa en quienes egresan de la EMTP para ingresar a la ES, con sistemas flexibles y en continuidad, con mallas curriculares articuladas, convalidación de ramos y de prácticas, entre otras medidas. Una idea recurrente en este aspecto es la existencia de un sistema diferenciado de ingreso a la ESTP.

En una lógica con arreglo a fines, y suponiendo bastante racionalidad en las decisiones de las y los estudiantes, se señalaba una trayectoria idealizada, en tanto se asumía que quienes egresaban de la EMTP podían acceder al trabajo para reunir recursos económicos que les permitiera con posterioridad –varios años después- ingresar a la educación superior; es más, se planteó que, en esa trayectoria, entrar a la modalidad de educación superior técnica, podría ser la antesala del ingreso a la educación superior universitaria por la vía de construcción de una trayectoria escalonada.

A partir de estos elementos, un requerimiento a la base de estas expectativas, es que los contenidos de la EMTP deben adecuarse para posibilitar una inserción óptima en educación superior.

### **1.1.3. Competencias blandas a desarrollar en la ETP.**

Se plantean un conjunto competencias blandas -como destrezas y habilidades- que la ETP debiera potenciar en las y los estudiantes. A continuación, se presentan una categorización de las mismas:

- a) **Área laboral:** se definen competencias desde y hacia el espacio laboral. Se establece en forma recurrente, a lo largo de la discusión, como habilidad o capacidad, la idea de que las y los estudiantes, generen instancias de emprendimiento, definido como la acción de forjar iniciativas y/o un proyecto propio. Animar motivaciones por desarrollarse personal y profesionalmente creando negocios propios, orientado en ser dueños de sus medios de producción, como forma de vida, y para la incubación de empresas, incorporando inquietudes y visión empresarial.

Otro planteamiento se relaciona con el uso adecuado de herramientas tecnológicas, con la habilidad de seguir instrucciones, propiciando una ética laboral asociada al ejercicio de su especialidad.

Disposición al trabajo para dar cumplimiento a lo requerido por las empresas, contando con información en la búsqueda de un espacio laboral, para posteriormente adecuarse en lenguaje e imagen a las normas de dicho lugar.

También se define como competencia blanda, la disciplina del trabajo, la cual se especifica como la valoración del trabajo bien realizado, con capacidad para trabajar bajo presión con organización y utilización correcta del tiempo, apuntando a la puntualidad en el espacio laboral.

- b) **Área de Aprendizaje.** Se relacionan principalmente a los procesos de formación ETP. Se señala que el desarrollo de las competencias blandas, debe reforzarse a través de talleres o asignaturas, siendo incorporadas desde la educación parvularia hasta 4° medio, ya que estos aprendizajes son los iniciales y columna del perfil del estudiante que ingresa a las empresas.

Se plantea que para generar espacios de aprendizajes en habilidades blandas es preciso establecer un correlato en el aula, modificando las metodologías de enseñanza, actualizando con prácticas de innovación, donde el establecimiento educacional debe realizar dicho cambio y declararlo en el PEI. Con esto se espera

lograr en las y los estudiantes competencias blandas tales como; aprendizaje autónomo, desarrollo de juicio crítico, uso de las herramientas entregadas por el establecimiento para insertarse en su medio e intentar cambiarlo. Ser competitivo, perseverante, cambiar el yo por el nosotros.

Se expone que la formación TP y en relación al proceso de las competencias blandas, debería definirse como un apoyo hacia las y los estudiantes en el desarrollo de su personalidad a través de la utilización de herramientas como el debate, juego de roles, autonomía y autogestión de aprendizajes, es decir, jóvenes capaces de estar constantemente con disposición de aprender y actualizarse según las exigencias solicitadas y adaptables a los cambios. Se refiere a que, con la adquisición de competencias blandas, se busca crear interés y preocupación en los y las estudiantes en su proceso de formación, apuntando en recuperar las enseñanzas antiguas, vale decir, comprometerse con su propia educación, reflexionando acerca de sus prácticas, realizando un aprendizaje cooperativo.

Se considera que es preciso reforzar todas aquellas competencias que están definidas en los aprendizajes genéricos, como comprensión lectora, educación básica, autocuidado y responsabilidad, cuidado de los instrumentos, equipamiento e insumos que se utilizan en el proceso de aprendizaje, incorporando aprendizajes en psicología organizacional.

Tener en cuenta tanto los derechos como los deberes y tomarlos con la misma importancia. Valorar lo que está haciendo el y la estudiante, conociendo cuál es el aporte que con su trabajo están haciendo a la sociedad; sentirse respetados, recompensados por su trabajo, es decir, que la sociedad los valore, que son importantes para su sociedad, para su región, etc.

- c) **Área personal.** Está relacionada con la formación de valores y competencias que apunten a lograr entornos agradables. Se espera que este tipo de competencias blandas sean transversales y de utilidad en todos los espacios donde las y los jóvenes se desarrollen, es decir, en los espacios educativos, laborales, y familiares.

Se definen como un conjunto de valores, que apuntan a: formación en solidaridad, inteligencia emocional, autocontrol de las emociones, habilidad para enfrentar situaciones adversas, capacidad de dar soluciones prácticas, modificando procesos frente a una realidad, honestidad, respeto, lealtad, compromiso, humanismo, autonomía, creatividad, resiliencia, empatía, asertividad, comprensión y manejo de la frustración, control de impulsos, perseverancia, evitar la discriminación, honradez, crítico y reflexivo, responsabilidad, disciplina, formación ciudadana, innovación, liderazgo, preocupación, iniciativa, proactividad, motivación, puntualidad, autodisciplina, adaptabilidad, civilidad, urbanidad, superación, disposición, orientación vocacional, congruencia entre el actuar y el decir, observador de los acontecimientos, aceptación de reglas, resolución de problemas, ser flexible, capacidad de adaptarse a los cambios.

Por último, se señala que el desarrollo de estas habilidades blandas, se logra con el apoyo y participación de las familias de las y los jóvenes estudiantes, complementado con actitudes personales positivas frente a la vida, como amor y felicidad.

- d) **Desde lo colectivo.** Refiere a las habilidades para relacionarse en grupalidad o en colectivo. Se sostiene la importancia de plantear en los procesos de formación de las y los jóvenes, competencias blandas que apunten al desarrollo interpersonal, por lo cual se debe relevar la importancia de trabajar en equipo, estableciendo relaciones humanas, basadas en la capacidad de adherirse a sus compañeros y compañeras, aprender a colaborar, para lograr un apoyo mutuo entre pares para la realización de proyectos en conjunto, entender a todos para tener buena relaciones, con confianza en el equipo de trabajo, respetando a la diversidad, tomando en cuenta que el aporte de cada uno logrará un trabajo o producto terminado, es decir, compartir responsabilidades.

Se concluye con la idea central de formar en habilidades sociales, que determinen acción personal con el medio, para lograr normas de sana convivencia.

- e) **Para el autocuidado laboral.** Son competencias planteadas como herramientas que se orientan a conseguir prevención y bienestar en el espacio de trabajo. Se mencionan como importantes aquellas relacionadas a la seguridad laboral, donde se define como necesario que las y los jóvenes estudiantes deben poseer conocimiento de riesgos en su espacio laboral y cuidados de salud integral, nociones y manejo de las normas de seguridad.

Cuidar la integridad personal y del colectivo, a través del autocuidado e higiene, fomentando una cultura de la prevención, incorporando el conocimiento de la normativa laboral (derechos y obligaciones) y cuidado del medio ambiente.

- f) **Para comunicarse.** Esta competencia es planteada como una ausencia en la formación ETP y una importante habilidad por desarrollar.

Se presenta como habilidad blanda en las y los jóvenes, la importancia de comunicarse, ya sea de forma escrita u oral, por lo tanto, se plantea la ida del diálogo para llevar a cabo una comunicación efectiva. Para esto se señala como preciso trabajar en el incremento de un vocabulario pertinente para el espacio en el que se encuentren, para que las y los estudiantes sean capaces de intercambiar y exponer ideas, entregar y redactar información, comunicarse con el otro, saber escuchar y comunicar sin modificar la información, interactuar, entregar y comprender el mensaje correctamente, entender a los demás.

- g) **Para la construcción de espacios.** Generar y promover espacios para la libre expresión, abriendo igualdad de oportunidades a las y los estudiantes.

#### **1.1.4. Evaluación de aprendizajes en la EMTP.**

En torno a cómo se debiera hacer la evaluación de aprendizajes de las y los estudiantes en la EMTP, se vinculan modificaciones sustantivas de las metodologías de enseñanza-aprendizaje, y de los respectivos métodos de evaluación. El principal criterio sugerido apunta a que las estrategias evaluativas que se incorporen sean acordes con las

expectativas de preparación para el mercado del trabajo. Se propone que de alguna manera exista retroalimentación con las empresas y que se considere el componente práctico del proceso. Así, estos sistemas evaluativos debieran estar adecuados a los estándares del ejercicio laboral. Ello implica en lo práctico, la revisión del Decreto que regula las orientaciones y procedimientos de evaluación, que se enfoca más en la medición de la adquisición de contenidos que en observar el desarrollo de competencias.

De igual manera, se requeriría contar con docentes preparados para diseñar e implementar este tipo de evaluaciones, de ahí su carácter sistémico, en tanto implica la articulación de un conjunto de actores, procesos y lógicas de acción mancomunada.

Una idea que se propone de forma recurrente en los discursos referidos a sistemas de evaluación, es que la EMTP debiera contar con una evaluación externa especialmente adecuada para sus características como modalidad educativa.

## **1.2. Estándares Institucionales**

Para el mejoramiento de los estándares institucionales, se sostiene fuertemente la idea de que se requiere de la intervención de una autoridad que ordene y gestione la política pública en torno a la ETP. Se plantea la necesidad de que exista un Sistema Nacional de ETP, que se constituya como un ente articulador de una Política. El MINEDUC, es señalado como el actor institucional que debiera liderar este proceso y en el cual tendría que articularse al menos con los Ministerios de Hacienda y de Trabajo, para el diseño, implementación y evaluación.

Una de las expectativas descritas en torno a este rol estatal, es que promueva la construcción de instancias regionales y comunales de articulación de los diversos actores que debieran estar involucrados en los procesos de la ETP en el país, tanto a nivel de enseñanza media como superior. De esta forma, sería constitutivo de estas instancias regionales, que debieran lograr articular a los diversos actores del territorio que han de aportar en esta gestión de la ETP, como un sistema Nacional de Educación.

Dentro de las funciones que podrían asumir estas instancias, se destacan al menos tres: una de orden curricular, en que los diseños de Planes y Programas de Estudio de enseñanza media, las Mallas Curriculares de educación superior, las metodologías de aprendizaje y las especialidades a ofertar, respondan a las características actualizadas – pertinentes, integradas y que dialogan- de cada territorio.

Otra función es que debiera organizar una estrategia de formación para las y los docentes del área TP en enseñanza media y enseñanza superior, que cuenten con formación especializada, con preparación pedagógica, con actualización permanente y con reconocimiento digno en sus condiciones de trabajo.

La tercera función, sería del orden de los recursos económicos y financieros, en tanto se pide reiteradamente que se les otorgue a las unidades educativas la independencia para adquirir a tiempo y de buena forma los insumos y maquinarias que requieren para llevar adelante su tarea pedagógica, en el marco de una cierta autonomía regional. Sobre esta tercera función se especifica a continuación.

#### **1.2.1. Factores para la mejora de instalaciones y equipamiento en la EMTP.**

En continuidad con lo anterior, y en la búsqueda de soluciones de largo plazo y sostenibles, se plantea la necesidad de legislar en torno al acceso y gestión de recursos, modificando los procesos burocráticos y las decisiones unilaterales que se toman desde el MINEDUC. Aquí es relevante enfatizar la tensión que podría observarse entre esta demanda de autonomía en la gestión, con la necesidad de instancias centrales que regulen dicha gestión de recursos. Más bien lo que puede interpretarse es la complementariedad de funciones que no necesariamente son contradictorias, entre unas instancias nacionales y regionales que resuelven criterios y políticas que orientan las decisiones y unas instancias locales en cada institución educativa que se responsabilizan de la gestión específica de su unidad educativa.

Por ello, es vital que, al legislar en torno a la mejora de equipamientos e instalaciones en la EMTP, se considerara, por ejemplo, la dependencia administrativa de los

establecimientos educativos y sus implicancias en el acceso a recursos de distinto tipo. Se trata de alivianar la sobrecarga burocrática en estos procesos y avanzar en sistemas de gestión que vayan a la par de las necesidades y contingencias de los procesos educativos.

Otro factor relevante, en continuidad con la relevancia que adquiere lo territorial en las propuestas para la Política de ETP, es que se consideren las especificidades territoriales para la asignación de recursos en coherencia además con las especialidades que se enseñan. Esta legislación que le dé institucionalidad a la gestión de recursos, ha de contar con criterios que le permitan flexibilidad y adaptación a la diversidad territorial que contiene nuestro país.

Un factor, que apunta a esta gestión eficiente de recursos, señala la necesidad de contar con docentes y profesionales del MINEDUC altamente especializados para realizar de forma eficiente y eficaz la gestión de las instalaciones y equipamientos que se requieren para una enseñanza de calidad; una cuestión básica que esa gestión debiera asegurar es que dichas adquisiciones sean óptimas en calidad y sostenibles en el tiempo.

### **1.2.2. Características de equipamiento y materiales de aprendizaje en la EMTP.**

En lo que refiere a las características mínimas que ha de tener el equipamiento y los materiales de aprendizaje de las especialidades técnico-profesionales, para asegurar la calidad de estas, se reitera lo señalado en el ítem anterior respecto de: a) la necesaria independencia de los establecimientos para gestionar sus equipos y materiales; b) la necesidad de contar con docentes y personal especializado para realizar la gestión que implica este propósito. A estas características, se agregan dos propuestas específicas a considerar: c) la creación de una Red de Bibliotecas actualizadas y específicas para la enseñanza de las especialidades de la EMTP; d) la incorporación de software de última generación que permita el aprendizaje de las herramientas tecnológicas más actualizadas.



### **1.2.3. Exigencias del MINEDUC a CFT e IP para educación superior técnico profesional (ESTP) de calidad.**

Las y los participantes proponen tres tipos de exigencias: a) las que se relacionan con el diseño nacional de una ESTP de calidad; b) las que se relacionan con las características de las instituciones de ESTP; c) las que se refieren al proceso de enseñanza - aprendizaje. Cada uno de estos tipos refiere a su vez a ámbitos del sistema educacional superior: a) la idea de educación y el rol del estado; b) las instituciones de ESTP; c) la acción educativa directa. Sobre cada uno de ellos se presentan ideas específicas a continuación:

#### **a) Diseño nacional y rol del MINEDUC para una ESTP de calidad.**

El diseño país de la ESTP debiese hacerse teniendo como centro de su elaboración que se trata ante todo de la formación de personas para su inserción en el mercado del trabajo y/o la educación superior. Teniendo ese elemento como eje de acción, se ha de construir un plan que permita la articulación efectiva entre la EMTP y la ESTP, que permita al estudiante optar por una ruta de formación profesional, que sea coherente, atractiva e integral en sus contenidos. Este diseño ha de considerar también la presencia de docentes altamente capacitados para liderar los procesos pedagógicos que implica la ESTP, por lo que han de contemplarse planes de desarrollo de competencias para ellas y ellos.

Un segundo componente en estas exigencias país, es que las ofertas de CFT e IP, han de ser acordes al desarrollo país y a la región y asegurar la factibilidad de la inserción laboral posterior de las y los estudiantes. Han de elaborarse mecanismos que permitan evaluar la pertinencia de las carreras ofrecidas con las necesidades actuales y futuras de los mercados locales y nacionales.

#### **b) Las instituciones de ESTP.**

Una de las exigencias que se espera el MINEDUC realice a las instituciones de ESTP es que, en su constitución y funcionamiento, de manera vinculante se establezcan consejos asesores, con participación de representantes de empresas, directivos y docentes de las especialidades (no se menciona a estudiantes, familias u otros actores territoriales). Se

espera que, la existencia de estas instancias permita establecer orientaciones respecto del quehacer institucional cautelando la pertinencia antes señalada respecto de las características del territorio, de su población, del mercado laboral, entre otros aspectos relevantes.

Otra exigencia específica y que aparece de forma recurrente en los discursos planteados, refiere a que el MINEDUC ha de exigir y supervisar permanentemente que las instituciones de ESTP cuenten con la infraestructura adecuada para llevar a cabo sus ofertas educativas.

### **c) Proceso de enseñanza - aprendizaje.**

En el ámbito de la enseñanza directa, elemento central del proceso reflexionado en los Diálogos y Encuentros, se plantea una exigencia referida a contar con equipos docentes con experiencia comprobable en la especialidad, y que además posean formación pedagógica para la preparación de técnicos.

Por otro lado, se plantea que el MINEDUC debe exigir a las instituciones de ESTP que cuenten con instrumentos de evaluación efectivos para la medición de las competencias necesarias para el ejercicio de la especialidad de parte de las y los estudiantes, incorporando prácticas intermedias en el proceso de formación.

### **1.3. Educación Técnico Profesional Pública (ETPP).**

Como se ha venido planteando, si la ETPP se desarrollara al amparo de una política de Estado –es decir, con carácter de educación pública-, ella debiera contribuir directamente al desarrollo país, siendo una herramienta para la promoción del aparato productivo nacional, que llevaría a revertir la tendencia económica centrada en los servicios.

Es interesante en este aspecto, el imaginario que refuerza la idea de que la oferta de la ETPP secundaria y superior en Chile debiera estar anclada al modelo productivo, y que ella sería un gran aporte en la formación del recurso humano para llevar adelante lo que sería

un plan de desarrollo nacional en ese sentido. Tanto porque reedita el origen de esta modalidad educativa en la primera mitad del siglo XX, como porque enfatiza que la enseñanza media -en específico la EMTP-, y la educación superior –en específico la ESTP- en cuanto a sus orientaciones y ofertas, dependen de los ciclos del mercado laboral que va incidiendo en las especialidades y carreras a impartir. Estas ideas abren a interesantes debates en la actualidad que están a la base del diseño de política que desde el MINEDUC se está desplegando.

Para las y los actores participantes de los encuentros, la ETPP requiere ser fortalecida a nivel país, haciendo esfuerzos para su revaloración social, otorgándole un estatus de mayor importancia. En específico se sugiere que se divulguen las ofertas que ella posee, así como los aportes que hace al desarrollo en las localidades y en el país.

### **1.3.1. Cualidades como sello de la Educación Técnico Profesional Pública (ETPP).**

En continuidad con lo anterior, en lo que refiere a que exista un sello en la ETPP, se señalan cuatro cualidades de esa impronta a construir y fortalecer:

- a) **Formación que busca el desarrollo de toda la población, no sólo el beneficio de actores privados.** Vale decir, se debiera apostar por unas ofertas educativas que se conecten de forma total con el modelo productivo nacional y que le aporten criterios para las decisiones que en tono a él se toman. Como ya señalamos ello implica debates amplios sobre el país a construir y las relaciones posibles entre las esferas productivas y educativas.
- b) **De excelencia académica y formación integral, teórica y práctica, de estudiantes, competentes en su especialidad.** En este aspecto, se propone que el sello debe estar centrado en las cualidades valóricas de las y los estudiantes en tanto trabajadores. A partir de esta cualidad se insiste en la importancia de que la formación tenga carácter integral.
- c) **Sello calidad docente en su preparación y en nuevas metodologías.** Un aspecto que reaparece en los diversos temas con que se abordaron las reflexiones que se sistematizan en este informe, refiere a las tareas docentes que están implicadas en

la ETP en el país, tanto en nivel medio como superior. Es así que la necesidad de contar con docencia de calidad es relevada una y otra vez, convirtiéndola en uno de los pilares de este proceso.

- d) **Formación adecuada al contexto regional y con respeto del entorno.** Se enfatiza una idea ya planteada anteriormente respecto de la vinculación entre lo que se enseña-aprende y las características del contexto en que se vive. Se agrega ahora un asunto presente y futuro, referido al respeto del medio ambiente, aunque no se especifican las modalidades de esta iniciativa.

### **1.3.2. Acciones para otorgar sello a Educación Técnico Profesional Pública**

En continuidad con lo anterior, se plantearon posibles acciones a desplegar para otorgar esa impronta a la ETPP. Algunas de estas propuestas se siguen directamente de las cualidades mencionadas, por ejemplo:

- a) **Formación que busca el desarrollo de la población, no sólo el beneficio de actores privados.** Esta cualidad exige acciones que vuelven al carácter sistémico de la ETP, entre las que se cuentan: el diseño de una Política Pública, que posicione a la ETP como política de Estado; que se institucionalice con la creación de una Secretaría de ETP, con una Dirección Regional de Formación Técnico Profesional. A partir de esta institucionalización se podría cautelar el vínculo directo entre las ofertas de la ETP y el desarrollo de cada territorio y del país. De igual manera, esta institucionalidad le permitiría al MINEDUC realizar una mejor supervisión de las ofertas educativas en EMTP y ESTP, así como formalizar la articulación entre instituciones de educación TP, empresas y la institucionalidad ministerial.
- b) **De excelencia académica y formación integral, teórica y práctica, de estudiantes, competentes en su especialidad.** Las acciones sugeridas apuntan a contar con planes y programas de estudios actualizados y pertinentes a las exigencias del mundo laboral, a la realidad regional, y con más autonomía territorial para su diseño.

De igual forma, se propone que las empresas desarrollen mayor responsabilidad en la formación dual, integrándose de forma activa en los procesos educativos.

Un aspecto de infraestructura para la cualidad de excelencia señalada, refiere a poseer el equipamiento modernizado y los recursos necesarios, tal que se cuente con las condiciones necesarias para dicho logro.

- c) **Sello calidad docente en su preparación y en nuevas metodologías.** Las acciones para avanzar hacia esta cualidad de la ETPP, relevan la importancia de la formación docente permanente.

No se observan acciones específicas posibles para el sello señalado en el ítem anterior (1.3.1.) referido a la formación adecuada al contexto regional y con respeto del entorno.

Se agregan a lo anterior algunas acciones concretas que, de manera específica, contribuyen a imaginar el avance hacia este sello de calidad señalado: a) contar con textos de apoyo y bibliotecas especializadas para ETP; b) incluir equipos psicosociales en EMTP; c) dar a conocer a las comunidades indígenas las ofertas de ETP, sus especialidades y carreras.

### **1.3.3. Cualidades de los CFT Estatales como ejemplo de una Educación Pública de Calidad.**

En el marco del sello de calidad de la ETPP que se venía señalando, se plantearon algunas cualidades esperadas que los CFT Estatales debieran desarrollar como modelo de una educación pública de calidad. Estas apuntan a:

- a) **Acceso.** Refiere a que una de las cualidades básicas de los CFT estatales sería asegurar el acceso a jóvenes de escasos recursos, con gratuidad universal.
- b) **Articulación.** Se plantea que la calidad de estos CFT debiera concretarse por medio de la articulación entre CFT y establecimientos de EMTP, potenciando la alineación curricular y trayectos claros para pasar de EMTP y ESTP.

- c) **Redes.** Esta educación estatal, debiera proveer posibilidades para la inserción laboral expedita, para ello ha de contar con redes de apoyo con el mundo empresarial.
- d) **Tecnología.** Debiera asegurarse una buena implementación en equipamiento tecnológico e infraestructura.
- e) **Docentes.** De igual manera, ha de proveerse de una planta docente y administrativa idónea, con condiciones de trabajo estable.

#### **1.4. Desarrollo Profesional Docente en Educación Técnico Profesional**

En línea con el Proyecto de Ley de Sistema de Desarrollo Profesional Docente en discusión en el congreso, la Política de Formación Técnico Profesional incluye este eje dentro de la discusión. Tres componentes se abordaron en la reflexión que se sistematiza: 1) las exigencias a las y los docentes en su formación; 2) los ámbitos a evaluar en el desempeño docentes; y 3) los apoyos que se esperan del MINEDUC a las y los docentes.

##### **1.4.1. Exigencias de experiencia, formación y conocimientos a docentes de especialidad que trabajen en EMTP.**

En cuanto a las exigencias que se proponen para las y los docentes de especialidad en la EMTP, se proponen:

- a) **Preparación.** Se pide que cuenten con formación en pedagogía y estudios continuos de la especialidad a impartir. Además, debería conocer el funcionamiento de una empresa real, que posea experiencia en la forma de trabajo, seguridad y organización.
- b) **Capacidad pedagógica.** Contar con experiencia en la especialidad para desarrollar estrategias metodológicas de enseñanzas-aprendizajes que sean variadas y pertinentes. Para ello, cada docente debe mostrar solidez en motivación, entusiasmo, vocación y empatía.

- c) **Habilidades sociales.** Para la formación de jóvenes, apuntando a ser más cercano, comprometido y responsable acorde al ritmo de aprendizaje de los y las jóvenes.

Lo anterior ha de sostenerse con procesos de selección más específicos de docentes en los establecimientos educativos.

#### **1.4.2. Dimensiones de Evaluación Docente en EMTP.**

En cuanto a los aspectos a evaluar en el trabajo docente de las especialidades, se plantea diversos ámbitos de propuesta:

- a) **Competencias docentes.** Se propone considerar tanto los conocimientos de la especialidad que imparte –por ejemplo, midiendo su actualización y dominio como conocimiento, teórico, práctico-.
- b) **Métodos de trabajo.** Se propone diferencia en la evaluación los asuntos referidos a la pedagogía y didáctica utilizadas, su pertinencia para el tipo de jóvenes con que trabaja y para la especialidad que se enseña.
- c) **Características personales.** Se plantea que ha de evaluarse la personalidad de los docentes, su capacidad de empatía, y equilibrio emocional. Así como su responsabilidad y cumplimiento de deberes.
- d) **Condiciones de trabajo.** Implica considerar en la evaluación no solo las competencias docentes y sus métodos de trabajo, sino también las condiciones institucionales en que se desempeña.
- e) **Retroalimentación.** Se insiste en la necesidad de que este proceso de evaluación considere como condición la retroalimentación a cada docente, tal que sus resultados le permitan estar en permanente mejoramiento.
- f) **Tipo de evaluación.** Se considera que ella debe ser externa a las instituciones en que se desempeñan las y los docentes, para cautelar confiabilidad e imparcialidad. Ha de considerarse incorporar la evaluación de los y las estudiantes hacia sus profesores. Se sugiere que el portafolio debe ser distinto al que se utiliza en la modalidad científico humanista.

Con todo se propone que esta evaluación ha de ser parte de un sistema integral que mida y acompañe a cada docente en su desempeño y mejoramiento continuo, a la par de velar –el MINEDUC- por las condiciones dignas de trabajo.

#### **1.4.3. Apoyos del MINEDUC a docentes de EMTP.**

Los apoyos que se esperan de parte del MINEDUC para el desarrollo profesional docente apuntan a:

- a) **Preparación.** Se propone que en la educación superior universitaria se implemente una carrera permanente en Pedagogía en Educación Técnico Profesional.
- b) **Actualización.** Para mantener esa preparación, y contar con docentes actualizados, se sugieren diversos dispositivos -capacitaciones, pos títulos, diplomados- que cuenten con certificación CPEIP y que sean financiadas por el Estado. De igual manera, que se cuente con una red de pasantías nacionales e internacionales, que los lleve a participar en distintas actividades extraescolares y curriculares, que permitan adquirir mejores aprendizajes y compartir experiencias del mundo laboral. Complementariamente se propone contar con acompañamiento a los y las docentes, a través de un sistema modular pedagógico con incentivos económicos que les permita terminar su formación y/o capacitación.
- c) **Condiciones laborales.** Mejorar las condiciones laborales y situación general de los y las docentes.



## **Capítulo 2. Inclusión y Acompañamiento**

Para el diseño de la política, desde el MINEDUC se han relevado dos asuntos críticos en la ETP en el país: por una parte, en la EMTP, si bien se cuenta con altos índices de permanencia escolar, es muy bajo el porcentaje de jóvenes que concluye su proceso de titulación; por otra parte, en la ESTP, 4 de cada 10 jóvenes que ingresan abandona el proceso durante el primer año.

Por ello se plantea la necesidad de fortalecer el acceso, la permanencia y el egreso oportuno de las y los estudiantes, así como promover el aumento de la valoración de las y los técnicos y su aporte al país, así como la necesidad de una formación de calidad en este ámbito.

Así, las tres dimensiones que se reflexionaron y a continuación se sistematizan son: 1) Acceso a ESTP; 2) Acompañamiento a la trayectoria educativa; 3) Valoración social de las y los técnicos.

### **2.1. Acceso a Educación Superior Técnico Profesional**

En el ámbito del acceso, dos cuestiones se reflexionaron: 1) los criterios o requisitos para seleccionar estudiantes en la ESTP; 2) las relaciones posibles entre la EMTP y la ESTP para que quienes egresan de la primera tengan ventajas en el acceso a la segunda.

#### **2.1.1. Criterios para la selección de estudiantes en la ESTP.**

Una voz recurrente en los discursos planteados es el cuestionamiento de por qué debiesen existir criterios de selección para la ESTP. Más bien se plantea que no debiera haber selección; lo que sí se propone son la existencia de criterios de formación y de orientación vocacional, que puesta la calidad en ello no sería necesario seleccionar. Incluso se agrega que habría que revisar los criterios de promoción de egreso (decretos de

evaluación), en abierto cuestionamiento a la promoción con asignaturas reprobadas. En este sentido es que se hacen las siguientes propuestas:

- a) **Lo vocacional.** Se requiere enfatizar y fortalecer la orientación vocacional en la EMTP desde el primer año, para lograr continuidad en los estudios de su especialidad. Establecer un vínculo anticipado con estudiantes secundarios, para generar intereses vocacionales y/o oportunidades de desarrollo laboral en los sectores productivos.
- b) **Propedéutico.** De igual manera, se requiere el desarrollo de conocimientos previos a la ESTP, por lo que se propone implementar propedéutico desde 3° y 4° medio con quienes apuestan por continuar estudios. A este grupo se le ha de hacer un seguimiento para que se titulen, como requisito para ingresar a la ESTP.
- c) **Curriculum.** Para lo anterior, se hace urgente equiparar el currículum de la EMTP con la Enseñanza Superior existiendo reconocimiento de asignaturas realizadas, horas de práctica, entre otros elementos de continuidad.
- d) **Estudiantes con necesidades especiales.** Un asunto también relevante es que como país han de existir políticas que permitan la consideración de estudiantes con necesidades especiales.

### **2.1.2. Relación de la EMTP con la ESTP para que sus estudiantes tengan ventajas en el ingreso a ella.**

En continuidad con el ítem anterior, se refuerza una idea muy presente en los discursos de quienes participaron de los Encuentros y Diálogos, que se vincula con la necesidad de hacer institucional y por lo tanto sistemática la relación entre EMTP y ESTP, tanto para que quienes egresan de 4° medio tengan ciertas ventajas al ingresar a la educación superior de este tipo, como para que se potencie la coherencia del proceso enseñanza-aprendizaje entre ambas.

Para ello, en términos globales se propone la existencia de articulación y diálogo entre EMTP y las Instituciones de Educación Superior, llevando a cabo mecanismos de convenios que permitan fortalecer el acceso y el desarrollo de competencias, generando desde el

MINEDUC, mecanismos de articulación y coordinación con lineamientos y procedimientos ágiles que permitan un vínculo real y efectivo. Es importante que estos diálogos sean vinculantes en la toma de decisiones de las políticas de Estado y no políticas de gobierno.

Las ideas fuerza para considerar en la política se enuncian a continuación:

- a) **Continuidad.** Deben existir mecanismos de continuidad de estudios en educación superior que capte a estudiantes de enseñanza media destacados. Que se asegure la existencia de un grado de descuento en aranceles para quienes provienen de la EMTP.
- b) **Profundización y especialización.** ESTP ha de entregar formación, buscando ampliar las capacidades de las y los técnicos. Se propone establecer convenios que permitan una adecuada articulación entre las carreras de los CFT e IP y las especialidades de la EMTP.
- c) **Curriculum.** Revisar los programas de formación de la EMTP para vincular con las mallas de los IP y CFT, manteniendo y reforzando las alianzas estratégicas. Establecer la posibilidad de homologar y reconocer asignaturas, así como que la práctica profesional sea reconocida y validada en los CFT o tenga algún porcentaje de reconocimiento.

## **2.2. Acompañamiento a la Trayectoria Educativa**

Dos asuntos se reflexionaron en lo que refiere al acompañamiento como sistema educativo a la trayectoria que experimentan las y los estudiantes. Por una parte, en el ingreso a la EMTP, es relevante conocer la información que les habría ayudado a tomar mejores decisiones; y, por otra parte, los requerimientos que se le hacen al MINEDUC para que apoye a los Liceos de EMTP para la orientación a sus estudiantes en las decisiones al salir de 4° medio.

### 2.2.1. Información para facilitar las decisiones al ingresar a la EMTP.

Una idea recurrente en los discursos que se sistematizan, refiere a que han de desplegarse estrategias que permitan terminar con la estigmatización de la educación técnico profesional, valorando el impacto y aporte que ésta tiene en la sociedad.

Para facilitar las decisiones de ingresar a la EMTP se propone como óptimo contar con más y mejor información, tanto las familias como las y los estudiantes; así como que las y los jóvenes tuvieran una orientación vocacional adecuada al fin del ciclo de enseñanza básica.

- a) **Difusión.** Que los y las apoderadas y la comunidad educativa en general cuenten con información actualizada sobre las oportunidades que ofrecen las especialidades ETP de los diferentes establecimientos. Esta mayor difusión de la oferta educativa a nivel institucional debiera enfatizar las ventajas comparativas de la opción a considerar, en conjunto con información de los empleos en el campo laboral.
- b) **Orientación vocacional.** Que el y la estudiante cuenten con información clara y oportuna, fortaleciendo la orientación vocacional temprana -7º y 8º básico-. Para ello se propone el diseño e implementación de un Plan de trabajo para la motivación y orientación de la relevancia del área TP en los establecimientos de enseñanza básica.

Creación de talleres lúdicos acerca de los tipos de enseñanza desde 7º básico y contar con inducción a través de talleres en 2º medio para dar a conocer las distintas especialidades y optar correctamente.

Formar equipos entre los y las jóvenes estudiantes para motivar a sus pares a elegir una carrera o especialidad.

### 2.2.2. Apoyos del MINEDUC a los liceos TP para orientar a sus estudiantes en las decisiones al salir de 4° medio.

- a) **Orientación vocacional.** Tal como ha venido apareciendo en los ítems anteriores, lo que se refiere a la orientación vocacional adquiere un peso relevante en la reflexión sobre cómo la política de ETP en el país puede provocar cambios en uno de los problemas antes diagnosticados que refería al alto porcentaje de jóvenes que se retira de la ESTP en primer año y que no le da continuidad a sus estudios. Para ello se hacen propuesta de diverso tipo, referidas a la orientación vocacional (OV).
- b) **Plan de estudios.** Se asume que la OV requiere de institucionalidad y sistematicidad, lo que sería dado por la existencia de un Plan de estudios que regule su despliegue y no quede su desarrollo definido por cuestiones azarosas. Así, se propone que la orientación vocacional se integre como una asignatura con planes y programas. Que en la malla curricular de 1º y 2º año, los y las estudiantes conozcan los distintos sectores productivos para una mejor orientación de su futuro.
- c) **Orientadores.** Se propone establecer un estándar de orientadores y orientadoras por estudiantes, dando mayor relevancia a la tarea de la orientación, como acompañamiento informado en la toma de decisiones, sin reducirlo al cumplimiento de labores administrativas; para esto resulta relevante contar con el apoyo de profesionales del área social y elaborar perfiles de docentes que cumplan con esta función.
- d) **Actividades de difusión.** Realizar Encuentros o Ferias Vocacionales en cada una de las comunas, incorporando tal actividad en el calendario regional de todos los establecimientos. Crear información a través de una campaña con videos motivacionales.
- e) **Familia.** Existe acuerdo en los discursos planteados sobre la baja y nula participación de las familias en los procesos educativos de sus hijos e hijas. Este diagnóstico es coherente con la situación en toda la enseñanza media, pero se agrava en la EMTP, ya que a mediados del proceso –finalizando 2º medio-, las y los estudiantes han de tomar decisiones que incidirán en su presente y en su futuro, y no cuentan necesariamente

con el acompañamiento y apoyo de sus grupos familiares. Por ello se propone de manera concreta, la realización de entrevistas a padres, madres y apoderados y familias, para que apoyen a sus hijos e hijas en las decisiones que han de tomar, sin reemplazarles.

- f) **Institucionalidad ministerial.** Que dentro del Ministerio de Educación exista un Departamento destinado a ETP, al igual que la agencia de calidad u otras instancias.

### **2.3. Valoración Social de los y las técnicos**

Los asuntos que se reflexionaron en esta dimensión de valoración social de las y los técnicos apuntan a: por una parte, lo que se destaca de quienes poseen esa condición, en tanto ciudadanos, estudiantes y trabajadores; por otra parte, lo que se puede destacar del aporte de la ETP y sus egresados ayudan al desarrollo del país.

#### **2.3.1. Valoraciones de técnicos y técnicas como ciudadanos, estudiantes y trabajadores.**

- a) **Como ciudadanos,** se destaca la madurez y las perspectivas frente a la vida y aporte a la sociedad al momento de salir al mundo laboral. En ese sentido se valora su espíritu de crecimiento como ciudadano y ciudadana, la perseverancia y el cumplimiento de sus compromisos, pues los valores y principios inculcados son muy importantes en su formación. Se trataría de ciudadanos resilientes y comprometidos con su región, con compromiso y responsabilidad con el desarrollo de tareas.
- b) **En lo que refiere a su condición de estudiantes,** se valora el aprendizaje de capacidades para el trabajo en equipo, responsabilidad con lo que emprenden, formación profesional que entrega el establecimiento educativo y que se refleja en el desarrollo de hábitos y presentación personal.

Destacan algunos sellos propios, como capacidad de emprendimiento y pro actividad, desarrollo de habilidades laborales y profesionales, compromiso con su inserción laboral, motivación a la movilidad social. Desarrollo de mayor madurez

en asumir su rol, tareas y responsabilidades por la preparación para la experiencia laboral.

Como estudiantes lucharían por salir adelante, pues saben que el desarrollo de sus competencias le permitirá dar respuesta a las demandas que el sector productivo y la sociedad requieren, siendo un aporte significativo a la sociedad productiva.

Nueva valoración de la ETP al ingresar a la enseñanza superior, pues se aprecia el estudio y la proximidad con el mundo laboral.

- c) **En su rol como trabajadores y trabajadoras**, muestran un fuerte compromiso por asumir responsablemente sus puestos de trabajo, aunque a menudo suele ocurrir que se están desempeñando en otros tipos de trabajos muy distintos a su formación.

Se señala que existe una buena valoración de la empresa con respecto a la formación inicial de los y las estudiantes. Y que estos poseerían un valor agregado al desarrollar una práctica profesional, contando con más preparación para cumplir con diversos trabajos que un estudiante de enseñanza media científico humanista. Es decir, cuentan con mayor desarrollo de competencias genéricas, que no sólo le permiten desarrollarse en la especialidad, sino también en otras funciones en su empresa.

En la experiencia laboral, mostrarían gran disponibilidad para aprender, mejorar y actualizar su desempeño laboral, potenciando su responsabilidad con el rol en el sistema productivo.

Las y los egresados de ETP tienen mayor capacidad de emprendimiento como también de resiliencia y reconversión y claridad en relación a lo que quieren de su futuro.

## **2.3.2. Valoraciones del aporte al desarrollo del país de la ETP y sus egresados y egresadas.**

**2.3.2.1. Respecto del aporte de la ETP,** se plantean cinco ámbitos en que pueden verificarse estas contribuciones:

- a) Mejoramiento de la sociedad a través de aportes en conocimientos en la producción tiempo. Es un pilar de desarrollo económico de la región.
- b) Personas capacitadas y con conocimientos actualizados, entendiendo que la tecnología y los conocimientos cambian permanentemente. Así, las y los jóvenes estudiantes de ETP al momento de postular a un trabajo postulan con mayor ventaja por su calificación y preparación profesional.
- c) Mejor calidad de vida para las personas de sectores vulnerables, que mejoran su renta y por tanto ofrecen mayores posibilidades a su núcleo familiar, se le entregan oportunidades reales de superación.
- d) Entrega mano de obra calificada en los procesos productivos, competencias y habilidades adquiridas en la formación ayudando al desarrollo del país.
- e) Crea puestos de trabajos en el área productiva, y contribuye a la innovación y emprendimiento, produciendo nuevas formas en el hacer y en los procesos productivos.

**2.3.2.2. Respecto del aporte de sus egresados y egresadas,** se señalan tres aspectos a considerar.

- a) Valor agregado, a una empresa donde probablemente hay operarios que se han autoformado en el mundo del trabajo.
- b) La mayor parte de quienes están insertos en el mundo laboral son técnicos, que prestan servicios especializados en la comunidad en un área específica (de acuerdo con la especialidad estudiada), aportando a la productividad y crecimiento de su región.
- c) Son claves para constituir la base operativa del desarrollo productivo de la economía, generando la mayor fuerza laboral del país; así, establecen oportunidades para el emprendimiento e innovación inicial en poblaciones



vulnerables, permitiendo una movilidad y justicia social en corto plazo para sus egresados.

## Capítulo 3. Articulación

La política de ETP que se está diseñando se ha propuesto la necesidad de potenciar la articulación entre el mundo del trabajo y la institucionalidad de la Educación Técnico Profesional. Interesa así, la articulación en función de la capacitación sistemática como del desarrollo productivo.

### 3.1. Articulación ETP con Capacitación Laboral, Certificación de Competencias y Desarrollo Productivo.

#### 3.1.1. Articulación de la EMTP y la ESTP con la Capacitación Laboral, Certificación de Competencias y el Desarrollo Productivo.

Las propuestas de articulación, se hacen sobre la base de cuatro ámbitos concatenados entre sí:

- a) **Institucional.** Se requiere de una política educacional que otorgue un marco regulatorio y articule las ofertas educativas entre EMTP y ESTP. Se podría potenciar esto con el funcionamiento de un Consejo Asesor Empresarial, que se oriente por una política de gobierno a través de los ministerios de Educación, Trabajo y Economía.

Se requiere definir un marco de cualificación y acreditación para todas las instituciones que imparten educación TP en todos los niveles. Se requiere de un trabajo conjunto entre las instituciones que gestionan la política y las instituciones educativas medias y superiores.

Se propone constituir Red de Educación Técnico Profesional, vinculando liceos, CFT e IP, en coordinación con ministerios como el de Educación y Trabajo con respecto a los programas de formación y de capacitación.

- b) **Curriculum.** Es necesaria la revisión de los planes y programas de estudio, ya que permitiría reconocer algunos módulos para efectos de convalidar asignaturas

específicas entre una especialidad de EMTP y una carrera de la ESTP, lo que se traduciría en acortar o reducir la carga académica de cada estudiante. Debería existir continuidad respecto a los contenidos entre la EMTP y la ESTP.

De igual manera, las instituciones de educación superior deberían reconocer al estudiante titulado de la modalidad EMTP, convalidando o certificando el período de formación desarrollado en la práctica profesional y, especialmente, el de práctica dual.

Se requiere generar estándares de calidad en las carreras ETP en los diferentes niveles y estipular las competencias de egreso en cada uno de esos niveles de formación.

Se ha de crear un plan de formación continua que dé respuesta a las demandas productivas de cada región.

- c) **Perfil docente.** Las y los profesionales de la educación superior debieran conocer, comprender (y enriquecer) los distintos instrumentos del marco curricular en la especialidad respectiva. El conocimiento de las bases curriculares, los planes y programas de los módulos de las distintas especialidades, permitirían a la entidad de educación superior retroalimentar sus mallas curriculares y conocer las competencias que exhiben, como punto de partida, las y los estudiantes matriculados que provienen de la EMTP.
- d) **Maestro guía.** Existe la necesidad de relevar el rol que cumple la y el maestro guía en la empresa. Debe realizarse una inversión en su formación o capacitación y también en su reconocimiento y valoración en la empresa.

### **3.1.2. Relación entre la oferta de especialidades de la EMTP y el desarrollo productivo de cada región.**

Las propuestas en torno a esta relación, se articulan en cuatro ideas fuerza:

- a) **Sistematicidad.** Se requiere que exista un plan de desarrollo local, comunal, considerando las especialidades TP, con las necesidades del territorio. Para esto, es importante el trabajo, la gestión de los propios liceos en provocar instancias de reflexión en su interior que tengan capacidad de propuesta.
- b) **Pertinencia.** Se propone la realización de estudios de mercados para conocer los ejes estratégicos de las necesidades de la región. También la estrategia de desarrollo regional –desde el gobierno regional- ha de ser un insumo para actualizar la oferta de ETP, con estudios periódicos que den cuenta del desarrollo productivo de la región y del tipo de técnicos que se requiere; así las decisiones de las especialidades que se requieran han de estar en concordancia con las estrategias de desarrollo productivo.

En concreto se propone por ejemplo la creación de un observatorio de empleo a cargo de un consejo regional de ETP, público y privado.

- c) **Vinculación.** En continuidad con lo anterior, se propone la existencia de mesas de diálogo, entre EMTP, ESTP y mundo empresarial productivo, para generar vínculos y mejorar la educación desde el punto de vista práctico con las empresas. Las empresas privadas deben tener un incentivo para que entreguen más oportunidades laborales de acuerdo a la oferta y demanda existente. Se propone la inclusión en esta articulación de las propuestas de las y los estudiantes. El gobierno regional sería el actor que debiera estimular esta articulación.

Se suma a lo anterior la necesidad de que exista coordinación efectiva entre ministerios de Educación, Economía y Trabajo, a nivel regional, con la creación de un consejo asesor empresarial y una Corporación de Desarrollo Productivo.

- d) **Institucionalidad.** Fortalecer lo anterior con una institucionalidad que gestione la vinculación. Dos propuestas en específico se plantean: que el SENCE, con la creación de un Departamento, articule las necesidades productivas de la región con la oferta de especialidades; constituir una unidad nueva en el MINEDUC, que regule la oferta educacional con el campo laboral.

Con todo se requiere una norma que permita regular que las instituciones de educación superior no impartan carreras sin campos laborales, ampliando las oportunidades laborales hacia las ofertas de cada especialidad, permitiendo realizar prácticas en instituciones públicas y municipales y tener continuidad laboral en ellas.

### **3.1.3. Relación entre la oferta de especialidades en los CFT Estatales con el desarrollo productivo de la región.**

Las propuestas realizadas para la creación de los CFT Estatales, están en continuidad con lo planteado en los ítems anteriores de articulación y relación. La idea fuerza reiterada es que su conformación se sostenga en la coherencia entre sus ofertas –de carreras a estudiar- con el desarrollo productivo en el territorio –región, comuna- en que se instalen. Para ello, se espera que los CFT Estatales sean quienes lideran la articulación con la EMTP y con las comunidades locales.

Asegurado este asunto, las propuestas decantan en cuestiones específicas que se enuncian a continuación.

- a) **Coherencia.** Debiese existir alta conexión –como encadenamiento virtuoso que evite la dualidad- entre los CFT que se crearán y las actuales Escuelas Tecnológicas existentes en las Universidades, potenciando así los CFT gratuitos.
- b) **Calidad.** Que las carreras ofrecidas sean de calidad y cumplan con las exigencias para ser acreditadas. Que se mantenga las carreras a pesar de no financiarse en un primer momento, porque es necesario que se den los tiempos para que las y los estudiantes y sus familias conozcan las posibilidades reales de éstas.
- c) **Pertinencia.** Al igual que los ítems anteriores, se insiste en que ha de estudiarse la realidad del mercado regional y local para gestionar las carreras a ofrecer. Se suma a lo anterior la idea de que para la toma de decisiones se incluya una consulta ciudadana, para determinar las necesidades del pueblo.
- d) **Continuidad.** Se debiera lograr articular el desarrollo de los CFT con las empresas locales, escuchando las propuestas de las comunidades educativas.

## **Capítulo 4. Gobernanza**

En la propuesta de Política de la ETP en el país, se busca establecer un sistema que permita la participación de actores públicos relacionados con el trabajo, la capacitación y el desarrollo del país; además de alianzas público-privadas con empleadores, trabajadores e instituciones de formación.

Las ideas fuerza en esta dimensión se relacionan con las expectativas que existen en cuanto a: 1) trabajo conjunto entre diversos actores –se incluyen los Ministerios de Educación, Trabajo y Economía, junto a empleadores, trabajadores y las instituciones de Educación Técnica-; 2) característica de ese trabajo conjunto; 3) los temas a abordar en esa acción mancomunada.

### **4.1. Trabajo conjunto entre diversos actores.**

Se insiste en una idea que ha recorrido la reflexión presentada en torno a la relevancia de que existan instancias institucionales en que se articulen los diversos actores involucrados en la ETP del país, en sus distintos niveles, como parte de una política de Estado.

En ese proceso el rol del MINEDUC como articulador y coordinador de estas instancias es reiterado, la creación de una subsecretaría de ETP es parte de las propuestas. Debiera contarse con políticas públicas claras y reales en el contexto educativo, logrando que los ministerios funcionen en conjunto, ya que actualmente no existe consenso entre ellos y funcionan aisladamente. Este modelo de gobernanza debe tener carácter consultivo, propositivo y resolutivo, con participación ciudadana de los diferentes actores.

Esta articulación debiera asegurar que se mejoren los mecanismos de acceso al mundo laboral de quienes egresan de EMTP y de ESTP, así como una línea de acción para la revalorización social y económica (salarios) de quienes desarrollan tareas técnicas y profesionales.

## **4.2. Características del trabajo conjunto.**

En continuidad con lo planteado en el ítem anterior, se insiste en la necesidad de que exista un marco regulatorio, que le dé institucionalidad, sostenibilidad y credibilidad a lo que desde la Política se propone implementar.

Para ello es vital trabajar en pos de la colaboración entre las y los diversos actores que se vinculan, con respeto e igualdad de condiciones de participación.

Se propone incentivar en el ámbito privado que exista más responsabilidad social. Por ejemplo, se plantea la necesidad de que el seguimiento ha de ser continuo durante la práctica profesional para que el y la estudiante y la empresa valoren su permanencia en el trabajo y no se produzcan abusos y/o irregularidades, incluyendo la figura de fiscalizadores para apoyar este proceso.

Se requiere entregar transferencia tecnológica, política común, con trabajo organizado y sentido de responsabilidad social, vinculante sistemático y productivo.

## **4.3. Temas a considerar en la acción mancomunada.**

- a) **Formación laboral.** Se define como espacios de instrucción para ingresar al mercado laboral y durante el proceso de aprendizaje ETP, a modo de acompañamiento. Se plantea la instalación de planes y programas, que contengan capacitaciones dirigidas a estudiantes que egresan de 4º medio, accediendo a cursos vía SENCE, sin presentar requisitos, como el estar contratados en la empresa. En este punto, se considera importante integrar a aquellos jóvenes estudiantes que presenten NEE.

- b) **Modificaciones curriculares.** Se plantea como expectativa abordar cambios significativos en la construcción del currículum. Se precisa la revisión, permanencia y pertinencia de las especialidades, prácticas y pre-prácticas y sus planes de estudio en conjunto con la renovación de la oferta educativa ministerial, con el propósito de analizar y reestructurar la implementación de nuevas carreras.
- c) **Necesidades de la empresa.** Se plantea la importancia de trabajar en torno a establecer vínculos con el mundo empresarial. Se requiere hacer entrega de información educacional al mundo empresarial, en relación a estudiantes, establecimientos educacionales CFT, beneficios SENCE, entre otros, para esto se propone fortalecer los consejos asesores empresariales y articular el trabajo en redes.
- d) **Equipamiento y asignación de recursos.** Este es uno de los temas que genera mayor interés y desafíos en las respectivas discusiones. Se señala que la asignación y entrega de recursos (insumos y materiales), deben ser expeditas, considerando la naturaleza de las especialidades, apuntando que, en la actualidad, los procesos de rendición de cuentas y evaluación de proyectos retrasan la implementación de acciones de mejoramiento en forma oportuna. Por lo tanto, los recursos deben recibirse oportunamente en el establecimiento educacional, entregados en forma directa a la dirección de éste y con mecanismos de rendición de cuentas (administración delegada). Esto permitirá mejorar la calidad de la formación ETP otorgada, eliminando la burocracia en la adquisición de equipamientos de las diferentes carreras.
- e) **Necesidades regionales.** Se propone la incorporación, como un tema transversal, de las particularidades regionales al momento de idear temas por trabajar en la ETP. Asociar los ejes de desarrollo de la región con la adecuación de los programas a las necesidades de la misma. Regular la oferta educativa regional con la oferta laboral, validando los perfiles de egreso de cada institución técnico profesional. Entregar autonomía respecto a la apertura de alguna especialidad en el contexto regional.



f) **Perfil del profesional.** Se pretende que de este trabajo en conjunto se lleven a cabo modificaciones en torno a los perfiles de egreso de los y las profesionales ETP. A través del MINEDUC, se sugiere mejorar el perfil de egreso, con una visión a futuro de cada especialidad impartida en los establecimientos educacionales, fortaleciendo las habilidades en virtud de entregar un profesional integral. Constituir perfiles de profesionales actualizados de acuerdo a polos de producción, determinando perfiles ocupacionales, identificando con antelación dichos polos. Por último, se debe revisar y actualizar en forma permanente el perfil de egreso de las especialidades.

## Capítulo 5. Conclusiones.

La sistematización realizada aporta un conjunto de ideas fuerza que contribuyen a dibujar posibles líneas de acción y contenidos –como criterios orientadores de esas acciones- para nutrir el diseño de la Política Nacional de Educación Técnico Profesional en Chile. En este apartado de conclusiones se relevan aquellas ideas que constituyen ejes transversales en las conversaciones realizadas en los Encuentros y los Diálogos.

Una cuestión global, que enfatiza en la necesidad de la Política, pero que apunta a su materialidad y sentido, se relaciona con la necesidad de contar con un Sistema Nacional de Educación Técnico Profesional, al cual se le otorgan las capacidades y características tales que le permita dotar de un sentido de país y que respete las especificidades regionales y locales. En ese sentido, se apela a la virtuosidad de una política que, pensada como un todo dinámico, logre dar cuenta de las transformaciones productivas del país, así como de las dinámicas y cambios en las localidades y regiones.

Para que este sistema logre constituirse en esa dirección, se sugieren cuestiones de estructura que, ordenados desde el nivel central de la política pública, implican la creación de una subsecretaría de ETP; un Consejo nacional y en cada región –y si es posible en cada provincia-comuna- que articule a las y los actores relevantes en la tarea de pensar la formación para participar en el aparato económico productivo. Se señala a quienes lideran los procesos educativos en EMTP y ESTP, a quienes lideran los procesos productivos, a quienes gestionan la política pública en cada ámbito de la estructura. A quienes se integran en este Sistema, desde el quehacer económico privado, se les ha de exigir responsabilidad social para dar cuenta del bien social que implica la educación y preparación de trabajadores y trabajadoras. En este trabajo mancomunado se señalan algunos asuntos relevantes de considerar: las características de la formación laboral de cara a los perfiles de ingreso y egreso de estudiantes en los distintos niveles; las necesarias modificaciones, adaptaciones y actualizaciones curriculares; la vinculación con el mundo laboral para articular procesos, necesidades y ofertas; el equipamiento y la asignación de recursos en pos de asegurar que se cuenta con las condiciones óptimas y

dignas para llevar adelante las tareas formativas; la consideración de las necesidades regionales en tanto contexto que da el maco al cual debe responder la oferta educacional en cada territorio<sup>1</sup>. Cabe hacer notar que en esta posibilidad de mancomunidad no se considera a estudiantes y sus familias, más bien aparecen concebidos como destinatarios pasivos de estas transformaciones.

En cuanto a la gestión de los recursos, se sugiere que ellos sean definidos en cuanto a criterios globales en el ámbito central de la estructura, pero que se modifiquen sustancialmente los mecanismos de gasto y rendición, que sin debilitar la transparencia, permitan que las localidades establezcan sus prioridades, gestión y rendición, sin depender de instancias centrales que retardan el funcionamiento pertinente de estos mecanismos.

De similar factura son las propuestas en lo que refiere a cuestiones del ámbito curricular y pedagógico. Se espera que este Sistema Nacional establezca los pisos mínimos a desarrollar y conseguir, pero que se estimule y potencie a las comunidades locales para definir sus estrategias de implementación pedagógica y didáctica, así como los mecanismos de evaluación. Sobre estos últimos, dos cuestiones relevantes, por una parte, que las evaluaciones no apunten a la adquisición y manejo de contenidos, sino que a la aplicación de ellos en cuestiones prácticas orientadas al quehacer en el ámbito laboral; que existan mecanismos evaluativos de corte en la EMTP –SIMCE por ejemplo- especialmente adaptados a ETP, así como que la selección a ESTP cuente con sus propios mecanismos.

Existe consenso en que la EMTP tiene como propósito central la preparación de las y los jóvenes para el mundo del trabajo. Un segundo propósito es alcanzar esa inclusión laboral con ESTP; en este caso se recalca desde diversos contenidos sistematizados, la necesidad urgente de que ambos niveles educativos –medio y superior- establezcan articulaciones

---

<sup>1</sup> Un alcance aclaratorio. Entre las propuestas de institucionalidad para gestionar y supervisar esta coherencia en las ofertas educativas se menciona al SENCE como posible actor coordinador. Sin embargo, es necesario aclarar que como institucionalidad pública este organismo no tiene capacidad regulatoria de las instituciones educativas medias y superiores.

concretas que permitan tránsitos con alta continuidad. Un tercer propósito a considerar es que, en una mixtura, se considera para después de la EMTP, trabajar y luego cursar estudios superiores, tanto TP como universitarios.

Una de las transformaciones necesarias que este Sistema Nacional debería estimular y fortalecer dice relación con el mundo docente. Desde sus condiciones laborales que requieren mejoras relevantes, su preparación específica, su experiencia en las especialidades que enseñan y sus capacidades pedagógicas para vincular los conocimientos prácticos y la enseñanza de los mismos. Para ello es recurrente la voz que señala la necesidad de capacitación y actualización permanente para estos actores del mundo de la ETP.

De igual manera, el diagnóstico de la ETP en todos sus niveles es que no cuenta con tecnología adecuada y requiere de urgentes actualizaciones, que potencien los procesos formativos para un mercado del trabajo en constante cambio y renovación tecnológica. La mejora de equipamientos e instalaciones señala un acento de urgencia en los discursos sistematizados.

Con todo lo señalado, se espera que este Sistema Nacional a diseñar e implementar sea quien garantice la calidad de las ofertas educativas presentadas en los distintos niveles educativos. En ese sentido cobran relevancia cuestiones como la pertinencia de las especialidades y carreras ofrecidas, los métodos de enseñanza aprendizaje utilizados, la calidad de los cuerpos docentes y directivos, la calidad de instalaciones y equipamientos y las tasas de empleabilidad de quienes egresan de estas modalidades educativas.

En lo que refiere a la ETP Pública, su sello y las acciones necesarias para obtenerlo, se propone que ella contribuya al desarrollo del país beneficiando a todo el país y no solo a los privados; que sea de excelencia, entregando formación integral a sus estudiantes; que sus docentes estén preparados en nuevas metodologías; y que las propuestas formativas sean adecuadas a las realidades regionales y con respeto al entorno. En esta dirección, se plantea que los CFT estatales que se abrirán, deben asegurar alta conexión con otras

instituciones educativas en sus territorios; que las ofertas educativas sean de alta calidad; y que se asegure la pertinencia y continuidad de dichas ofertas.

En lo que refiere a la valoración de la ETP en el país, se plantea de forma reiterada la necesidad de comunicar su relevancia y contribuciones al desarrollo del país, tal que se pueda enfrentar lo que se diagnostica como una permanente desvaloración y baja consideración como alternativa legítima para las y los jóvenes y también como un bien para el país.